

de asistencia técnica para el «DISEÑO Y REALIZACION DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA EN FITUR-94» en la cantidad de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTAS MIL PESETAS (18.900.000 pts.) a la empresa IRIAN FLAVIA INNOVACIONES PROSPECTIVAS, S.A.

Mérida, 19 de enero de 1994.

El Secretario General Técnico
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 14 de enero de 1994, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013412.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: HEREDEROS DE EULALIO ESCASO, C.B. con domicilio en: SANTA MARTA, FRANCISCO NEILA, 32 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a HEREDEROS DE EULALIO ESCASO, C.B. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO N-3 DEL RAMAL PRINCIPAL.

Final: C.T. A CONSTRUIR.

Términos municipales afectados: VILLALBA DE LOS BARROS.

Tipos de línea: AEREA.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20 KV.

Materiales: NACIONAL.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,016.

Crucetas: RECTAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: EXTRARRADIO DE VILLALBA DE LOS BARROS.

ESTACION TRANSFORMADORA.

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de Transformación
I	15,000 / 20,000
	0,380 / 0,220
	0,220 / 0,127

Potencia total en transformadores en KVA: 50

Emplazamiento:

VILLALBA DE LOS BARROS
EXTRARRADIO DE VILLALBA DE LOS BARROS.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo:

AEREA, TRENZADA SOBRE FACHADA.

Longitud total en Kms.: 0,244.

Voltaje: 3x380/220

Potencia: 30 (KW).

Abonados previstos: 4.

Presupuesto en pesetas: 4.257.139.

Finalidad: ATENDER LAS DEMANDAS ELECTRICAS DEL SECTOR.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013412.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 14 de enero de 1994.

El Jefe Servicio Territorial
JUAN CARLOS BUENO RECIO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 17 de enero de 1994, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: «Abastecimiento a Jaraíz de la Vera. Línea eléctrica».

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento de agua a Jaraíz de la Vera. Línea Eléctrica», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 5 de diciembre de 1991, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y «B.O.P.» y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrán examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 17 de enero de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ